



REPÚBLICA DE COLOMBIA RAMA
JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

JUZGADO DIECIOCHO LABORAL
DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN

Medellín, dieciséis de dos mil veintidós

RADICADO: 050013105018020200027000
DEMANDANTE: HUGO DE JESUS LLANOS HURTADO
DEMANDADO: COOPERATIVA DE CAFICULTORES DE ANTIOQUIA LTDA

En el presente proceso, por medio de providencia del 08 de junio de 2021, el despacho fijo fecha para llevar acabo audiencia de que tratan los artículos 77 y 80 del Código Procesal del Trabajo y la Seguridad Social, para el día 14 de junio de 2022 a las 9:00am, sin embargo, en adopción de medidas de dirección, se ve precisado el Juzgado, a adelantar la misma, para el mismo día 14 de junio de 2022, pero a las 8:30 am, audiencia que se adelantará solo hasta la audiencia prevista en el art. 77 C.P.T, advertido que en dicha fecha se señalará la audiencia de trámite y juzgamiento.

NOTIFÍQUESE Y CUMPLASE

ALBA MERY JARAMILLO MEJIA
JUEZA

s.f

JUZGADO DIECIOCHO LABORAL DEL
CIRCUITO DE MEDELLÍN

Se notifica en estados n.º 80 del 17
de mayo de 2022.

Ingri Ramírez Isaza
Secretaria